



Derivación de Correspondencia Ingresada (B)

año: 2022

Fecha de Ingreso SEREMI:

07-10-2022

N°

1083

<input type="checkbox"/>	SANDRO ARANEDA R.	<input type="checkbox"/>	PAMELA PEÑALOZA M.	<input type="checkbox"/>	SIOMARA GOMEZ A.
<input type="checkbox"/>	DINO FIGUEROA G.	<input type="checkbox"/>	KAREN LARA T.	<input type="checkbox"/>	CATALINA PONCE C.
<input type="checkbox"/>	ANDRES CADIZ H.	<input type="checkbox"/>	CAMILA ALARCON G.	<input type="checkbox"/>	ROXANA PONCE CH.
<input checked="" type="checkbox"/>	LORENA FLORES T.	<input type="checkbox"/>	VALERIA MANRIQUEZ G.	<input type="checkbox"/>	BEATRIZ JORQUERA M.
<input type="checkbox"/>	CHRISTIAN FUENTES G.	<input type="checkbox"/>	RODRIGO SOLIS H.	<input type="checkbox"/>	DAVID GAMBOA B.
<input type="checkbox"/>	IGNACIO ROJAS R.	<input type="checkbox"/>	HERNAN RAMIREZ R.	<input type="checkbox"/>	ADELAIDA DIAZ-VALDES C.
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	GISELA UMAÑA S.M.	<input type="checkbox"/>	

Tareas / Gestiones solicitadas:

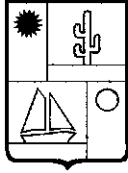
<input checked="" type="checkbox"/>	Dar curso / Trámites	<input type="checkbox"/>	Tomar Conocimiento y Archivo	<input type="checkbox"/>	Preparar respuesta o derivación
-------------------------------------	----------------------	--------------------------	------------------------------	--------------------------	---------------------------------

Plazo de Respuesta

21-10-2022

Observaciones:

Favor revisar antecedentes y proceder de acuerdo a normativa vigente. Muchas gracias.



MUNICIPALIDAD  
DE EL QUISCO

**Ordinario Alcaldicio N° 459/2022**

**El Quisco, 06/10/2022**

ANT. : Sin información

MAT. : REMITE EXPEDIENTE QUE SOLICITA  
DECLARACIÓN HUMEDAL URBANO  
CÓRDOVA (LEY N° 21.202).

DE : JOSÉ JOFRÉ BUSTOS  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

A : MAISA ROJAS CORRADI  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, me permito remitir a Usted, la solicitud de reconocimiento de la calidad de urbano del **"Humedal de Córdoba"** en relación con la publicación de la ley N° 21.202, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de proteger los Humedales Urbanos y su Reglamento, aprobado mediante el D.S. N° 15, de 2020, del Ministerio del Medio Ambiente.

Esta iniciativa se lleva a cabo en el contexto de los objetivos estratégicos de la Política Ambiental Comunal por medio del Programa Biodiversidad y Conservación; Programa de Gestión Comunal Local y el Programa de Educación Ambiental de la comuna de El Quisco, que buscan generar estrategias de protección y conservación de este patrimonio, el cual está en permanente amenaza de alteración y modificación producto de la acción humana en el territorio.

Dicho humedal se encuentra ubicado dentro de los límites administrativos de la comuna de El Quisco y El Tabo, en coordenadas de referencia UTM Norte: **6.297.143** y Este: **256.241**, donde se puede apreciar las características propias de humedal urbano.

La contraparte municipal del proceso quedará a cargo del Sr. Felipe Escobar, profesional del área medio ambiental, correo [fescobar@elquisco.cl](mailto:fescobar@elquisco.cl)

Se adjunta al presente ordinario, los contenidos mínimos establecidos por Ley y Reglamento y que constan de los siguientes antecedentes:

- Ficha técnica para la solicitud de reconocimiento del carácter urbano del **Humedal de Córdoba**, que contiene lo requerido a los puntos I., II, a), II. b) y II. c); y III. del artículo 8 del reglamento de la Ley N° 21.202.
- Representación cartográfica digital del área objeto de la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8, II. d) del Reglamento de la Ley N°21.202.
- Decreto exento 3142/2021, de nombramiento de funcionario, a cargo de proceso por parte de la municipalidad.

Esperando una buena acogida se despide atentamente



Ordinario Alcaldicio

N° 459/2022





JOSÉ ANTONIO JOFRÉ BUSTOS  
ALCALDE  
UNIDAD DE ALCALDIA

JJB / fer

Distribución:

JOSÉ ANTONIO JOFRÉ - ALCALDE - UNIDAD DE ALCALDIA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a:  
<http://sgdoc.elquisco.cl/exedoc/rest/api/utills/descargarFirma/80032>

